



Estado y perspectiva de la gestión del riesgo en Honduras a diez años de Mitch





Estado y perspectiva de la gestión del riesgo en Honduras a diez años de Mitch

(Una visión desde sociedad civil articulada en la Mesa Nacional de Gestión de Riesgo)

Honduras, enero 2009



INDICE

Presentación	5
I. Introducción	6
II. Honduras y los riesgos a desastres	9
2.1 El Huracán Mitch y sus impactos en Honduras	9
2.2 La vulnerabilidad de la población y el incremento de los desastres	11
2.3 La gestión local del riesgo	15
III. Metodología	19
3.1 La consulta desarrollada en Honduras	19
IV. Resultados Alcanzados	24
4.1 Mitch + 10, avances, limitantes y prioridades de acción	24
4.1.1 Avances, limitantes y prioridades de acción con base a los indicadores monitoreados	27
4.2 El PRRD, avances, limitantes y prioridades de acción	39

4.2.1 El CEPREDENAC y el PRRD	39
4.2.2 Avances, limitantes y prioridades de acción con base a los indicadores monitoreados	42
4.3 Marco de acción de Hyogo, avances, limitantes y prioridades de acción	47
4.3.1 Avances, limitantes y prioridades de acción con base a los indicadores monitoreados	49
VII. Conclusiones y recomendaciones	57
Bibliografía Consultada	66

PRESENTACIÓN

La Asociación de Organismos No Gubernamentales, (ASONOG), como parte de la Concertación Regional para la Gestión de Riesgo (CRGR) de Centroamérica, en coordinación con la Mesa Nacional de Gestión de Riesgo con el apoyo financiero de la cooperación solidaria: Christian Aid, TROCAIRE, ICCO kerkinactie, Ayuda en Acción y OXFAM Internacional, ha preparado el presente Informe de la situación de los avances realizados desde la perspectiva de sociedad civil a diez años de la presencia del Huracán Mitch en Honduras.

Como se podrá constatar en el contenido del informe, este es un esfuerzo objetivo que busca rescatar la percepción de la población de diferentes regiones del país, considerando tres instrumentos de análisis: los acuerdos Mitch + 5, el Plan Regional para la Reducción de Desastres (PRRD), y los acuerdos de la Conferencia de Hyogo.

La consulta para el desarrollo del presente informe se realizó en las regiones de: Valle de Sula, Valle del Aguan, Occidente, Olancho, Zona Sur, El Paraíso, concluyéndose en una consulta nacional al nivel de Tegucigalpa, con la participación directa de más de 300 personas. El balance de la consulta es que a pesar de existir avances con relación a lo acordado con base a los tres instrumentos analizados, este avance no va acorde a la dinámica que demanda la población considerando el incremento en la vulnerabilidad y la mayor frecuencia de eventos hidrometeorológicos que generan situaciones de emergencia y desastres.

Apreciables lectores, ponemos a su consideración este documento que sintetiza los avances, limitantes y los desafíos que el Estado en coordinación con sociedad civil debe enfrentar con el propósito de construir una sociedad menos vulnerable, más justa y equitativa. Esperamos que la lectura del mismo les genere insumos de análisis, toma de decisiones, e incidencia al nivel de sus organizaciones y de su contexto político -social.

Tegucigalpa, Enero 2009

José Ramón Ávila
Director Ejecutivo ai.
ASONOG



I. INTRODUCCION

Luego de los impactos que causó el huracán Mitch en Honduras, se reconoció por primera vez al más alto nivel político que las causas del desastre se encontraron principalmente en la alta vulnerabilidad social y ambiental, y que una reducción de los riesgos presentes solamente se logrará a través de la transformación del modelo de desarrollo hacia una mayor sostenibilidad. Es decir que los problemas fundamentales que enfrenta el desarrollo en la región son los mismos factores que contribuyen a la persistencia de los riesgos de desastres, y no sólo en términos de vulnerabilidad, sino también alterando e incrementando amenazas socionaturales.

En el ámbito regional, el Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres en América Central (CEPRENAC), propició la incorporación de esta temática en la XX Cumbre de Presidentes Centroamericanos, incluyendo a República Dominicana y Belice, en octubre de 1999. En dicha Cumbre se elaboró la Declaración de Guatemala II, donde se adoptó el Marco Estratégico para la Reducción de Vulnerabilidades y Desastres en Centroamérica y se estableció el Quinquenio Centroamericano para la Reducción de la Vulnerabilidad y el Impacto de los Desastres para el

período 2000 a 2004, encargando a CEPREDENAC su coordinación regional y su desarrollo.

Desde entonces, se han realizado ingentes e importantes esfuerzos para mejorar la gestión del riesgo en Honduras y Centroamérica en diferentes áreas, suscribiéndose convenios y compromisos que vinculan la temática de reducción de vulnerabilidades y desastres, articulada con temas y problemáticas ambientales, de cambio climático, recursos hídricos, seguridad alimentaria, productivos, económicos, financieros y sociales. Sin embargo, se reconoce que los esfuerzos de reducción de vulnerabilidades y riesgos no contrarrestan los procesos de acumulación de los mismos, ni a nivel nacional ni regional.

Una primera evaluación oficial de los avances alcanzados se realizó en 2003, a través de la organización de consultas nacionales y del foro regional "Mitch+5", celebrado en Tegucigalpa a principios de diciembre de 2003. Este fue un primer ejercicio integrado de evaluación de acciones y retos por parte gobiernos, cooperación internacional y sociedad civil organizada, que arribó a conclusiones que apuntaron hacia avances de implementación de los instrumentos regionales: Marco Estratégico para la Reducción de la Vulnerabilidad y los Desastres y el Plan Regional de Reducción de Desastres (PRRD) 1999-2004.

Al mismo tiempo, las conclusiones de este ejercicio de evaluación reconocían un alto y creciente nivel de vulnerabilidad de la población que amerita de acciones más profundas que incorporen en la planificación del desarrollo consideraciones para la reducción del riesgo de desastres. Desde aquel momento se adquirió compromiso de desarrollar una nueva evaluación de implementación de instrumentos regionales y nacionales en 2008.

Es así, que para diciembre del 2008 se considero desarrollar la evaluación oficial Mitch +10, con el propósito de evaluar los avances alcanzados en el proceso de reducción de vulnerabilidades en la región, para dar cobertura a esta finalidad, la Asociación de Organismos No Gubernamentales (ASONOG), conjuntamente la Mesa Nacional de Gestión de Riesgo en el marco de la Concertación Regional para la gestión de Riesgo (CRGR), decidieron promover un proceso de consulta de avances, impactos y desafíos pendientes para la reducción del riesgo de desastres y sus impactos al nivel de Honduras, con base a los siguientes objetivos:

- Identificar y evaluar el nivel de avance en la implementación e impactos de las iniciativas orientadas a la reducción del riesgo e impacto de desastres en Honduras, especialmente en lo que se refiere al Plan Regional de Reducción de Desastres, y las recomendaciones del foro Mitch+5.

Al nivel de los objetivos específicos, se propusieron los siguientes:

- Identificar cuáles han sido las iniciativas para la reducción del riesgo de desastres implementadas por Honduras durante los últimos cinco años.
- Establecer cuáles han sido las medidas propuestas en el PRRD y en las recomendaciones de Mitch+5 que aún no han sido implementadas.
- Discutir y consensar las prioridades de acción para los próximos cinco años considerando los avances, vacíos y las propuestas del Marco de Acción de Hyogo.



II. HONDURAS Y LOS RIESGOS A DESASTRES

2.1 El Huracán Mitch y sus impactos en Honduras

El huracán Mitch, fue uno de los huracanes más violentos del siglo pasado, se presentó en el nordeste de Honduras el 26 de octubre de 1998 y recorrió la costa norte con vientos destructivos de aproximadamente 250 km por hora y lluvias torrenciales que duraron cuatro días debido al lento desplazamiento del huracán (a razón de 3 a 9 km/hora), por la presencia de un frente frío procedente del norte y un sistema de baja presión desde el Pacífico.

El 30 de octubre el Mitch, después de afectar las islas de la Bahía, se dirigió súbitamente al sur, penetrando en el territorio hondureño y transformándose rápidamente en tormenta tropical. Esta tormenta, igualmente imprevisible, desató lluvias torrenciales superiores a 600 mm durante cinco días consecutivos, que llevaron al desborde masivo de los ríos y provocaron severas inundaciones en los 18 departamentos del país, afectando en particular toda la costa atlántica, la zona central -incluyendo a Tegucigalpa, la capital de Honduras- y la zona sur.

Según cifras oficiales, el ciclón dejó en Honduras los siguientes datos estadísticos: 5.657 muertos, 8.058 desaparecidos, 12.272 heridos, 1,5 millones de damnificados, 285.000 personas que perdieron sus viviendas tuvieron que refugiarse en más de 1375 albergues temporales.

Las pérdidas materiales se estimó en 5.000 millones de dólares; Viviendas destruidas: 35.000; Viviendas dañadas: 50.000; Infraestructura vial destruida: 60%; Puentes destruidos: 189; Ciudades incomunicadas: 81; Hospitales dañados: 28; Centros de salud dañados: 123; Escuelas dañadas: 2.000 aulas (25% del total).

Un aproximado de 25 pueblos pequeños se reportaron como completamente destruidos por las inundaciones producidas por la tormenta.

Las lluvias provocadas por el huracán resultaron en graves pérdidas de cultivos en el país, afectando a más de 800 km² o 29% de la superficie cultivable del país. Se estima que las inundaciones destruyeron por lo menos el 70% de los cultivos del país.

Los cultivos de alimentos fueron severamente impactados, incluyendo la destrucción del 58% de la cosecha de maíz, 24% de la de sorgo, 14% de la de arroz y 6% de la de frijoles. Algunos de los cultivos de exportación más importantes tuvieron pérdidas similares, incluyendo el 85% del banano, 60% de la caña de azúcar, 29% del cultivo de melón, 28% de la palma africana y 18 de café.

También se dieron grandes pérdidas de animales, incluyendo la muerte de 50,000 reses y la pérdida del 60% de la población de aves de corral. La producción de camarón, que se había convertido en un importante producto de exportación, enfrentó la destrucción casi absoluta.

El huracán Mitch, arrasó con más de 30% de los activos de la cuarta parte de los habitantes más pobres del país, en comparación con sólo 7.5% de los activos de la cuarta parte más rica. La pobreza aumentó 8% a nivel nacional, de 69% a 77%.

Además, en los esfuerzos de reconstrucción, la ayuda promedio para el 25% más rico alcanzó los USD320 por hogar, un poco más del doble del nivel que recibió el 25% más pobre.

2.2 La vulnerabilidad de la población y el incremento de los desastres

Históricamente Honduras muestra índices elevados de riesgo a desastres, tanto por su ubicación geográfica, que la expone a eventos geomorfológicos, sísmicos, deslizamientos, y subducción y reducción de sus costas, como por estar sujeta a los sucesos climáticos de la estación ciclónica del Océano Pacífico y a la temporada de huracanes en el Atlántico. Ello se ve agravado periódicamente por el efecto de eventos cíclicos como el Fenómeno El Niño Oscilación Sur, ENSO, que ocasionan sequías, lluvias excesivas e inundaciones y deslizamientos en laderas de por sí inestables (PNUD, 2008).

El evento más sintomático pero desafortunadamente no único sigue siendo la temporada de huracanes. De junio a noviembre donde la economía se ve afectada y existen pérdidas de vidas humanas. Entre 1998 y 2008, más tormentas azotaron a Honduras y en general a la región Centroamericana, a menudo el doble de la media de los últimos 50 años. Pero las catástrofes no sólo se producen en la temporada de huracanes. Las lluvias, de menor intensidad, causan desastres más frecuentes y mortíferos y debilitan año tras año las capacidades de las poblaciones en responder a las emergencias.

En las últimas dos décadas el número de desastres relacionados con el clima se ha multiplicado mundialmente por cuatro, al pasar de 120 en promedio al año a unos 500. Entre 1998 y 2008, los desastres en Centroamérica han representado en las Américas el 23% del número de muertos y más del 10% de los afectados.

En los últimos 25 años, Honduras ha perdido más de 30 mil vidas humanas - sin contar los desaparecidos- a causa de los desastres naturales. Tres millones de personas, de los siete que habitan Honduras, en algún momento han sido afectadas por un desastre natural y probablemente esa tendencia continúe.

Según los datos de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), en los últimos 25 años el país ha perdido más de 6 mil millones de dólares a causa de los desastres naturales. Debido a lo anterior, la definición de acciones y políticas para la prevención de desastres de origen natural son necesarias; “no solamente se trata de aumentar el presupuesto, sino de visualizar cuánto pierde el país por no prevenir”

El costo económico de los desastres va en aumento y en los dos últimos decenios ha superado con creces al crecimiento económico medio.

Tradicionalmente, el país ha hecho frente a los desastres movilizandorecursos como respuesta a un evento. Ello, sin embargo, tiene importantes costos de oportunidad puesto que muchas veces se desvían recursos de otros objetivos de desarrollo previstos.

Además, la capacidad para movilizar recursos internos y externos después de un desastre no será suficiente para sufragar el costo de la recuperación.

Según reportes gubernamentales, entre 2006 y el 2007 las emergencias por desastres o problemas climáticos aumentaron de 29 a 60. (En el 2006, COPECO atendió 29 emergencias, sin embargo en el 2007 ha atendido 60, indicando con ello que la presencia de fenómenos naturales en el país se ha duplicado.

La frecuencia e impacto de los desastres contribuye a reforzar la necesidad de generar mecanismos de protección para enfrentar ese riesgo excedente que rebasa los recursos disponibles en los países, no sólo en el área de prevención sino de respuesta y recuperación, con la consecuente ampliación de la brecha de crecimiento, de acervo y de generación de riqueza y bienestar.

En lo referente a la vulnerabilidad de la población hondureña, desde los años 90 en Honduras se han realizado importantes avances en la reducción de la pobreza, para el 2007 el 60% de los hogares vivían en pobreza, porcentaje menor en un 13% con relación a 1991 (ASDI, 2008).

El total de los hogares hondureños (1.6 millones) está distribuido equitativamente entre el área urbana y rural 49% y 51% respectivamente. El 72% de los hogares tiene como “jefe de familia” a un hombre.

Al nivel nacional, los hogares tienen un tamaño promedio de 4.7 personas y el número de años de estudio promedio de las personas es de 6.5. El ingreso per capita promedio mensual equivale alrededor de USD 125. Los hogares del área urbana tienen un ingreso per capita dos veces mayor a sus contrapartes del área rural.

En el área urbana la fuente principal del ingreso según el orden es: el salario 49.4%, trabajos por cuenta propia 30.7% y las remesas familiares 9.4%. Por lo contrario los ingresos de los hogares rurales se generan

principalmente por los trabajos por cuenta propia 48.3%, salarios 30.3% y remesas en un 11.5%. La distribución del ingreso en los hogares hondureños es bastante inequitativa el 20% más pobre consume el 5% del consumo total, mientras que el 5% con el mayor ingreso consume el 51%.

Al nivel nacional el consumo de alimentos es el más importante y representa el 36% del consumo per capita en el área urbana, en el área rural el promedio alcanza al 45%. Los gastos en vivienda y funcionamiento del hogar son el segundo grupo en importancia, le siguen educación y salud con un 17%.

La fisiografía en Honduras es montañosa con más de un 60% en estas condiciones topografías se da la mayor parte de la producción agrícola proveniente de cultivos anuales y perennes (70 y 60% respectivamente) que se realiza en suelos de vocación forestal, además esta producción va acompañada de prácticas insostenibles que provoca la erosión y posterior degradación del suelo. Esta situación demanda la habilitación de nuevas tierras con la consecuente deforestación en los últimos años la superficie boscosa en Honduras se ha reducido de un 70 a 50%.

La mayor parte de la producción agrícola es de baja rentabilidad y competitividad (cultivo de maíz) que se realiza en suelos de laderas moderadamente ha altamente inclinadas.

En el periodo 2000 - 2007, después del proceso de recuperación y rehabilitación post Mitch, la economía hondureña creció en un 5.2 %. Este crecimiento estuvo acompañado de tasas de inflación relativamente bajas. Sin embargo, el 2007 es el punto de inflexión por las condiciones de liquidez, de estímulo al gasto total en la economía, y a la influencia de los altos precios del petróleo.

A pesar de los avances realizados Honduras desaprovecho situaciones que podían haber promovido una mayor equidad económica y social entre su población, por ejemplo la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) que surgió como una continuidad al Plan Maestro de Reconstrucción y Transformación Nacional (PMRTN), fue una oportunidad ideal para crear consensos en torno a una política pública, sin embargo la misma fue utilizada como mecanismo para lograr la condonación parcial de la deuda externa, para mejorar la imagen de las autoridades a partir del anuncio de proyectos, para cubrir parte del déficit del gasto corriente del gobierno y últimamente para atender la emergencia provocada por la Depresión Tropical 16 en octubre 2008.

En nombre de la ERP se han gastado más de 130 mil millones de lempiras, casi el equivalente al cálculo estimado por el Centro de Estudios para América Latina (CEPAL) de los daños ocasionados por el Huracán Mitch (Foro Social de la Deuda Externa, 2008).

El balance general que podemos hacer de Honduras, en este momento, es el de un país con indicadores macroeconómicos “estables”, con tendencia a cambiar y proclive a los manipuleos políticos; pero cuya “estabilidad económica” continúa con dos grandes debilidades: el motor de la economía sigue siendo el consumo (basado en remesas) y no la inversión, y que en lugar de reducir las inequidades, están aumentando las desigualdades.

2.3 La gestión de riesgo local

Los desastres limitan el desarrollo de la sociedad, al nivel económico provoca destrucciones de activos fijos, pérdida de capacidad productiva, acceso al mercado de bienes materiales, daños a la infraestructura de transporte, comunicaciones y energía, deterioro de los medios de vida, ahorros y capital físico.

Asimismo, los desastres al nivel social provocan destrucción de la infraestructura sanitaria y educativa y pérdida de sus recursos humanos, muerte, incapacidad o migración de actores locales, con la consecuente desintegración del núcleo social de una determinada población.

Sin embargo, aunque parezca paradójica la mayor parte de las veces el desarrollo provoca riesgo a los desastres al nivel económico, con prácticas de desarrollo no sostenible privilegiando a un pequeño grupo social a expensas del trabajo, las condiciones insalubres de otros o el deterioro del ambiente, aumentando la inequidad y marginalización de determinados grupos sociales.

El enfoque de gestión de riesgo en las actividades de desarrollo es la alternativa viable para mitigar y disminuir los impactos de los desastres en el país, la gestión del riesgo es un proceso altamente participativo por parte de los actores sociales locales coordinado con actores externos como las instituciones públicas y privadas, conjuntamente la cooperación internacional.

La gestión de riesgo incluye la prevención y mitigación de riesgos y la transferencia de riesgo, que va más allá de las respuestas en caso de emergencia y la rehabilitación y reconstrucción, además asume el complejo reto de afrontar la vulnerabilidad y revertir los alcances de sus manifestaciones, mas que procurar afianzarse en la identificación y caracterización de las amenazas con intenciones predictivas. Por tanto, la gestión de riesgo es inherente al desarrollo con el propósito de contribuir a mejorar las condiciones de vida de los sectores sociales carentes de recursos físicos, económicos y ambientales que son los más afectados por los desastres.

Es decir, parte de una concepción del análisis de vulnerabilidad y fortalecimiento de las capacidades locales, institucionales, y nacionales para prepararse y resolver las circunstancias que permiten que un fenómeno rebase las previsiones convirtiéndose en desastre (Lavall, A. 2000).

Actuar sobre las condiciones y resolver aquellas situaciones que permiten aumentar la capacidad de prevenir, evitar y disminuir significativamente una o varias situaciones de desastre conlleva la organización social institucional y capacidad de prever situaciones que no han ocurrido, pero que pueden ocurrir si no se toman las medidas necesarias.

La gestión de riesgo implica el fomento de una cultura de prevención de riesgos en la población, formación, capacidad y un acceso a recursos y a la toma de decisiones sobre su acontecer y contexto, acompañado de políticas de Estado que prioricen la disminución de la vulnerabilidad política, social, económica y ambiental de la población, considerando de manera articulada e implícita desastres y desarrollo.

La aplicabilidad de la gestión de riesgo es sostenible si posee una estrategia nacional de gestión de riesgo definida y adecuada, e integrada con la política nacional de desarrollo y protección del medio ambiente, con base al principio de que el desarrollo económico, la protección del medio ambiente y la gestión de riesgo están intrínsecamente relacionados.

Las estrategias nacionales de gestión de riesgo acertadas reconocen la conexión entre los pobres, el medio ambiente y los desastres de origen natural. Elevar el nivel de vida de la población no sólo significa garantizar su acceso a las necesidades básicas, sino también reducir el riesgo de los peligros naturales en la vida de las personas.

Para la implementación de la estrategia debe existir la provisión de los recursos económicos suficientes para asegurar el funcionamiento de operación del sistema nacional; la provisión de incentivos para el financiamiento de proyectos de prevención, mitigación del riesgo y el financiamiento pos-desastre para la reconstrucción.

Una estrategia bien planeada identificará las funciones y los recursos necesarios para su cumplimiento, así como definir claramente las obligaciones del gobierno para satisfacer las necesidades de los pobres después de un desastre como así también con un plan que atienda dichas obligaciones.

Es importante señalar que cuanto mayor sea la integración entre el sistema nacional para la gestión de riesgo y las metas generales de desarrollo, más fácil resultará lograr mantener el interés político en el sistema. Los planes sobreviven a los cambios de líderes políticos cuando están unidos al desarrollo económico a largo plazo. No es fácil mantener el nivel de los planes que no son esenciales para el desarrollo económico en tiempos difíciles de la economía.

La política de gestión de riesgo debe encontrar su lugar como un problema de desarrollo económico que exige la permanente atención de quienes están interesados en el bienestar económico de un país.



III. METODOLOGIA

3.1 La consulta desarrollada en Honduras

Mesa Nacional de Incidencia para la Gestión del Riesgo (MNIGR), conjuntamente con ASONOG se propuso desde su creación en 2006 dar seguimiento a los procesos de formación e implementación de políticas públicas orientadas a la reducción del riesgo e impacto de los desastres, lo que ha demandado su participación en los diferentes procesos vinculados con el monitoreo del cumplimiento de normativas nacionales relacionados al tema de ambiente – desarrollo, y de manera mas especifica la incidencia para el desarrollo de planes y estrategias para la reducción del riesgo a desastres en Honduras.

A diez años de Mitch, y cinco de Mitch+5, Mesa Nacional de Incidencia para la Gestión del Riesgo considera oportuno realizar nuevamente un ejercicio de valoración de avances, retos y prioridades de política y de acción para el país en el marco del **“Taller nacional de consulta y discusión “Estado y perspectiva de la gestión del riesgo en Honduras a diez años de Mitch”**”. Este tipo de talleres se desarrollo en cada uno de los países que integran la Concertación Regional para la gestión de

Riesgo (Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador) con el objetivo de Identificar y evaluar el nivel de avance en la implementación e impactos de las iniciativas orientadas a la reducción del riesgo e impacto de desastres en Honduras y en países del CA - 4 y Panamá, especialmente el Plan Regional de Reducción de Desastres, y las recomendaciones del foro Mitch+5 y Marco de acción de Hyogo.

Las consultas en Honduras con participación amplia se desarrollo en el Valle del Aguan, Valle de Sula, la zona Sur, Occidente, Olancho y El Paraíso, finalizando en una consulta nacional en la ciudad de Tegucigalpa, con la con la participación directa de mas de 300 actores representantes de ONGs, Comités de Emergencia Local (CODEL), Comités de Emergencia Municipal (CODEM), COPECO y representantes de gobiernos locales.

Las consultas territoriales y la nacional representaron un amplio espacio de reflexión, discusión, socialización de información y aprendizaje para los diferentes actores participantes tanto de sociedad civil como de algunas instancias gubernamentales.

El proceso de los talleres consultas al nivel territorial y nacional fue orientado en tres momentos:

- **Un primer momento:** Consistió en el desarrollo de el panel - foro con participación de funcionarios de COPECO, otros funcionarios(as) de gobierno vinculadas con la temática y representantes de sociedad civil organizada, en los que se abordaron lo relativo a avances, retrasos en la implementación de los planes nacionales de gestión de riesgo a desastres, Plan Regional de Reducción de Desastres (PRRD), Marco de acción de Hyogo y las recomendaciones del foro regional Mitch +5.

- **Un segundo momento:** Analizando la información básica de cada instrumento brindada por los(as) panelistas (Plan Regional de Reducción de Desastres (PRRD), las recomendaciones del foro Mitch+5 y el Marco de Acción de Hyogo) se inicio un proceso de discusión, análisis en mesas de trabajo donde se valoro los avances, los retrasos en la implementación de las políticas y acciones de reducción de riesgos y las prioridades de acción que deberían de considerarse como propuestas de seguimiento a ser presentadas en el documento final en el futuro foro regional Mitch+10.

La información de cada mesa fue retroalimentada a través de plenarios amplias donde se socializo y consenso resultados

- **Un tercer momento:** Se realizo la consulta nacional con participación de actores de cada una de las regiones participantes en las mesas territoriales, instancias gubernamentales nacionales, representantes de cooperación internacional y otros actores que se considero estratégicos para enriquecer y retroalimentar el trabajo realizado e impregnarle una perspectiva amplia vinculada con el contexto nacional y regional.

3.2 La Información recopilada y los Indicadores

Para la recopilación de la información se utilizaron las siguientes matrices con la información de avances y déficits de implementación, así como también de las acciones propuestas por los participantes en las diferentes consultas.

Prioridades programáticas	Planes a ser priorizados	Proyectos/acciones prioritarias	Responsables

Aspecto	Avances	Impactos generados	Retrasos
PRRD			
Mitch+5			
Marco de acción de Hyogo			

Además, se provocó la discusión en grupos en torno a cuatro interrogantes:

- ¿Los instrumentos asumidos por el gobierno de Honduras son suficientes para reducir el impacto de los desastres en el futuro cercano? ¿Por qué?
- ¿Qué tipo de institucionalidad se requeriría para llevar a cabo la implementación de las prioridades programáticas?. Mencionar integración y posibles características funcionales.
- ¿Qué papel debe de jugar la sociedad civil organizada en los procesos de formación y adaptación de políticas?
- ¿Qué papel debe de jugar la sociedad civil en la implementación de acciones concretas en las comunidades en riesgo?

Los indicadores e instrumentos seleccionados respondieron al objetivo planteado originalmente en las consultas, sobre los cuales se recopiló la información con la participación y retroalimentación de los diferentes actores.

Por otra parte, en las presentaciones en el panel – foro los siguientes contenidos fueron desarrollados de acuerdo a los siguientes criterios:

- *El PRRD y los planes nacionales de protección contra desastres: avances de implementación, impactos y tareas pendientes.* Contemplo una descripción de los principales componentes del PRRD 1999-2004 y 2006-

2015 con una valoración de su influencia en la formación de políticas y prácticas en el nivel nacional. Además de la descripción objetivos y componentes de los planes nacionales orientadas hacia la gestión de riesgos y desastres, detallando los avances en implementación, las tareas pendientes y las perspectivas de continuidad a mediano plazo.

- *Las recomendaciones del foro Mitch+5 y el Marco de Acción de Hyogo: aportes para la orientación de políticas públicas e iniciativas gubernamentales.* Comprende una recapitulación de la declaratoria oficial del foro Mitch+5, retomando las principales conclusiones y recomendaciones emanadas de ese evento, también ofrecerá un resumen de las líneas programáticas y principales acciones recomendadas en el Marco de Acción de Hyogo.
- *Los aportes de la sociedad civil organizada para la reducción del riesgo de desastres a diez años de Mitch.* Se realizó una aproximación a los aportes hechos por sociedad civil en los diez años de práctica en materia de gestión de riesgos.



IV. RESULTADOS ALCANZADOS

Con el propósito de que las consultas se convirtieran en un verdadero espacio de reflexión, análisis y proposición con participación amplia de diversos actores involucrados en la gestión de riesgo en el país, se decidió desarrollar 6 consultas regionales y una consulta nacional.

En estas consultas los participantes realizaron valoraciones de avances según sus experiencias vividas en sus diferentes ámbitos, los resultados de la mismas fueron validados a través de plenarias y en algunos casos entrevistas con actores estratégicos, dando como resultado final un documento de país desde la perspectiva de sociedad civil, que se someterá a un proceso de negociación e incidencia con el comité oficial coordinador del foro Mitch + 10.

4.1 Mitch + 10, los avances, limitantes y prioridades de acción

Para el análisis de avances, limitantes y prioridades de acción con relación a Mitch + 10, se considero los resultados alcanzados en lo que se refiere avances y retos alcanzados hasta el año 2003, en el marco del Foro Regional Mitch+5.

Como resultados del foro se obtuvieron insumos y retroalimentaciones para los gobiernos y todos los actores involucrados en la gestión de riesgo tanto en el nivel nacional como regional, valorando los avances, pero también visibilizando desafíos que al final del evento fueron plasmados en documentos y asumidos como compromisos en la llamada “Declaración de Tegucigalpa” donde todos los gobernantes firmaron y motivaron a la población al trabajo conjunto para la reducción del riesgo a desastres en Centroamérica. Los principales compromisos asumidos para seguimiento fueron:

- Actualizar el Marco Estratégico para la Reducción de Vulnerabilidades y Desastres.
- La realización del foro regional Mitch +10 en el año 2008.
- Incrementar los esfuerzos para adoptar políticas, estrategias y mecanismos necesarios para que la incorporación del análisis y la gestión del riesgo sean realmente requisitos indispensables en la planificación de todas las actividades públicas y privadas del desarrollo local, nacional y regional, en Centroamérica.
- Buscar que los sistemas nacionales de inversión pública y los organismos internacionales de financiamiento establezcan como requisito los análisis de riesgos en los proyectos que se presenten a su consideración.
- Incrementar los esfuerzos para fortalecer una amplia convergencia institucional en la prevención, mitigación y respuesta ante desastres, desde un enfoque sistémico, integral e intersectorial, a través de la revisión y modernización de los marcos legales.
- Impulsar los procesos de ordenamiento y uso del territorio con concepto preventivo como instrumento fundamental para impedir la generación de nuevos riesgos y reducir los existentes.
- Potenciar la descentralización en el nivel local asegurando la transferencia de competencias y recursos para el manejo integral de los riesgos.

- Fortalecer cada vez más el compromiso y apoyo de los países centroamericanos y organizaciones regionales, organismos gubernamentales de cooperación, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales con el CEPREDENAC, con el propósito de profundizar optimizar la integración y el aprovechamiento de las capacidades nacionales para la reducción de las vulnerabilidades y los desastres en Centroamérica.
- Revisión de los marcos legales y la aprobación del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos.
- Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y de control sobre las actividades desarrolladas por los diferentes actores en el campo de la gestión de riesgo.
- Adoptar medidas para que las organizaciones de sociedad civil tengan mayor participación en la gestión integral del riesgo.

Con base a los resultados del Foro regional Mitch + 5, y para determinar los avances a diez años de Mitch al 2008 se priorizó para el análisis, y prioridades de acción los siguientes **indicadores**:

1. La planificación del desarrollo se realiza considerando el enfoque de la gestión de riesgo, con base acciones de ordenamiento y uso del territorio.
2. Se ha modernizado y revisado los marcos legales vinculados con la gestión de riesgo. Aprobado una nueva Ley de Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SINAGER).
3. Se ha descentralizado recursos y responsabilidades para el manejo integral de los riesgos al nivel territorial.
4. Se ha fortalecido la instancia competente del Estado (COPECO) para dar respuesta durante una situación de emergencia.
5. La auditoria social sé esta implementando en todos los procesos de gestión de riesgo.

6. La sociedad civil participa activamente en la gestión de riesgo en coordinación con el sistema.
7. Se ha incorporada la gestión de riesgo en la curricula educativa.
8. Los países centroamericanos realizan acciones de coordinación en el tema de gestión de riesgo.

4.1.1 *Los avances, limitantes, prioridades de acción con relación a los indicadores monitoreados.*

1. *La planificación del desarrollo se realiza considerando el enfoque de la gestión de riesgo, con base acciones de ordenamiento y uso del territorio.*

Avances:

- Existe una Ley de Ordenamiento Territorial promulgada por el Congreso Nacional.
- Se ha iniciado la elaboración de planes de ordenamiento territorial en determinados municipios del país, aunque pocos con relación a la demanda total (aproximadamente 66 de 298 municipios).
- Se ha aumentado desde las organizaciones de sociedad civil la intervención de programas relacionados con la gestión de riesgo.
- La cooperación internacional esta promoviendo y apoyando financieramente el desarrollo de programas y proyectos con el enfoque de gestión de riesgo en Honduras y en general en Centroamérica.
- Gestión y Ejecución de Programas y Proyectos especializado en la caracterización e identificación de Amenazas a nivel Territorial en 80 municipios (COPECO, PMDN, MARENA, PRODEGERH).

Retrasos:

- Las condiciones de vulnerabilidad social – ambiental en Honduras ha aumentado en los últimos años, con base a la situación de pobreza de la población, el crecimiento económico es mas a nivel macro y cuyos beneficios se reflejan más en la clase empresarial y económicamente poderosa del país con capacidad de reponerse fácilmente ante situaciones adversas.
- La gestión de riesgo aún No se visibiliza como tal en la planificación del desarrollo, a pesar de que Honduras es uno de los países de Centroamérica más altamente vulnerable a las amenazas de huracanes, inundaciones, sequias, deslizamientos y movimientos sísmicos.
- A pesar de existir una Ley de Ordenamiento Territorial su difusión, promoción y aplicación al nivel municipal, departamental y nacional es limitada.
- El trabajo relacionado con el ordenamiento del territorio es poco en relación a la demanda existente en el país, presenta también debilidades con su enfoque ya que muchas veces es limitado únicamente a la delimitación de territorio y no profundiza en aspectos torales como la tenencia, uso y vocación del territorio que son relevantes en materia de gestión de riesgo.
- Se continúa construyendo obras de infraestructura en zonas de elevado riesgo porque no existe una normativa que regule estas actividades.

Prioridades de acción:

- Existe la necesidad de implementar un modelo económico y social de desarrollo con capacidad de disminuir el riesgo, un proyecto histórico nacional que reduzca vulnerabilidades en vez

de ampliarlas y que no este enfocado únicamente a políticas macroeconómicas.

- Crear una estrategia de país que atienda las particularidades de gestión de riesgo.
- Considerar la elaboración de planes de acción orientados a la reducción del riesgo con carácter regional territorial ya que cada zona presenta sus particularidades en relación a escenarios, esos planes deberán contar con sus respectivos presupuestos y responder las necesidades identificadas, es decir los planes y propuestas deben ser priorizados por los afectados(as) directos.
- Dar seguimiento adecuado a los procesos de ordenamiento territorial y definir estrategias claras para la implementación de los planes territoriales.
- Continuar realizando acciones de incidencia en lo relacionado a políticas públicas vinculadas con la gestión de riesgo en los diferentes ámbitos, demandando el cumplimiento de los convenios internacionales de los cuales nuestro gobierno es signatario.

2. *Se ha modernizado y revisado los marcos legales vinculados con la gestión de riesgo. Aprobado una nueva Ley de Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SINAGER).*

Avances:

- Se empieza a visibilizar la importancia de la Comisión de Emergencias y Desastres al nivel del Congreso Nacional.
- Existe una demanda de sociedad civil de contar con una normativa que respalde el funcionamiento de un Sistema nacional de Gestión de Riesgo.
- Se cuenta con una propuesta elaborada con participación amplia de actores de sociedad civil, empresa pública y de gobierno del

Anteproyecto de Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (SINAGER).

- Existen reformas y aplicación de nuevas leyes relacionadas al ambiente y que fortalecen la participación ciudadana. (Ley forestal, Ley de transparencia).

Retrasos:

- Existe debilidad en la revisión, actualización y aplicación de las leyes vinculadas con la gestión de riesgo, (Ejemplo Ley de Ordenamiento territorial), algunas presentan grandes contradicciones y existe poca voluntad política para decidir al respecto ya que involucran intereses económicos y políticos de las clases poderosas.
- Desconocimiento y por ende poca voluntad política de los tomadores de decisiones en la aprobación de legislación relacionada con la gestión de riesgo.

Prioridades de acción:

- Aprobación de la ley del SINAGER y leyes conexas, con base al principio de integralidad que promueva esta propuesta de Ley de prevención, mitigación, transferencia de riesgo, preparación permanente, efectiva asistencia en caso de desastre y emergencia, rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas por desastres.
- Aplicabilidad de normativas nacionales en concordancia con convenios internacionales relacionados al tema de cambio climático – gestión de riesgo.
- Empezar a aplicar sanciones severas a personas y/o empresas públicas y privadas que generan riesgo a terceros.



3. *Se ha descentralizado recursos y responsabilidades para el manejo integral de los riesgos al nivel territorial.*

Avances:

- La Estrategia de Reducción a la Pobreza (ERP) contempla en su contenido la gestión de riesgo, lo que implica oportunidad de acciones y financiamiento al nivel municipal.
- Existe una implementación al nivel de determinados gobiernos municipales de fondos para el uso y manejo de emergencias (Municipios de Yoro, Choluteca).
- Incremento al Fondo Nacional de Emergencia de 3.5 millones de a 5 millones de lempiras.

Retrasos:

- No existe un presupuesto nacional en gestión de riesgo, en la actualidad existe un presupuesto limitado orientado a la respuesta y atención a las emergencias y no a las acciones de prevención o mitigación, al nivel de los gobiernos locales son pocos los que destinan fondos para este fin.
- La instancia oficial COPECO tiene un presupuesto de aproximadamente 1,1 millón de dólares anuales, que se destina principalmente para pago de personal, gastos administrativos de operación y movilización del personal. Esta situación provoca que no se realice trabajos de mitigación, prevención, limitándose solamente a la administración de la emergencia desastre.
- En materia de gestión de riesgo se descentraliza cada día mas las responsabilidades, pero no los recursos financieros - técnicos, estos continúan totalmente centralizados.

Prioridades de acción:

- Sensibilizar a los tomadores de decisiones al nivel ejecutivo, legislativo sobre la importancia de la gestión de riesgo, y la necesidad de invertir en la prevención y mitigación, considerar el principio de que por un dólar invertido en prevención y mitigación se ahorra siete dólares en emergencias.
 - Necesidad de fortalecer el presupuesto de COPECO y las municipalidades partiendo del criterio de un enfoque integral de gestión de riesgo.
 - Incidir para que el presupuesto nacional tenga prioridad de enfoque de cuenca considerando especial atención a la vulnerabilidad hídrica.
4. *Se ha fortalecido la instancia competente del Estado (COPECO) para dar respuesta durante una situación de emergencia.*

Avances:

- Se ha demostrado una mayor voluntad política de los Comisionados de COPECO en los últimos cinco años para promover, fortalecer la relación y coordinación interinstitucional.
- Actualmente COPECO cuenta con instalaciones propias en la ciudad de Tegucigalpa, donde se encuentra ubicado el Comisionado Nacional.
- Incorporación del Comisionado Nacional en el Consejo de Ministros como miembro activo.
- Creación del comité técnico científico, como parte de la estructura del Centro de Operaciones de Emergencia (COE).
- Diseño y Desarrollo del Centro de Información en Gestión de Riesgos CNIGR.

- Activación en COPECO del Centro Nacional de Investigación y Capacitación de (CENICAC), que en coordinación de la UNAH impulso dos Diplomados en Gestión de Riesgo.
- Creación del Departamento de Sistemas de Alerta Temprana (SAT) dentro de la Estructura de COPECO, impulsando como primera acción un diagnostico preliminar de la condición actual de los SAT en las principales cuencas del país.

Retrasos:

- Las acciones de respuesta y atención a emergencias se ven empañadas por la intromisión de intereses políticos partidistas que se sobreponen a las estructuras internas de COPECO, provocando muchas veces una deficiente administración de la ayuda humanitaria y la violación de los derechos de las personas afectadas.
- Aunque existe mayor información relacionada con las alertas los procesos de su declaración continúan siendo altamente burocráticos y muchas veces subjetivos.

Prioridades de acción:

- Existe la necesidad de potencializar COPECO al nivel gerencial, técnico y presupuestario. A pesar de ser una instancia responsable de la adopción de políticas, coordinación y atención durante las emergencias, no cuenta con oficinas propias (sus oficinas están ubicadas dentro de los Batallones de Infantería del Ejército, exceptuando Santa Rosa de Copán y Tegucigalpa), personal limitado por ejemplo en Occidente existen dos personas para atender la región.

5. *La auditoria social se esta implementando en todos los procesos de gestión de riesgo.*

Avances:

- Se ha desarrollado capacidades locales para la auditoria social en la sociedad civil organizada.
- Se ha creado el Consejo Nacional Anticorrupción, y Comisiones Municipales de Transparencia.
- Se ha promulgado la Ley de Transparencia que necesita ser ampliamente socializada, que respalda la demanda de información por parte de la población hacia los entes gubernamentales.
- Existe un mayor acceso a la información a través de campañas de radio y televisión.
- Se ha iniciado una experiencia piloto de auditoria social al Comité Ejecutivo del Valle de Sula (CEVS), instancia responsable de la ejecución de obras de mitigación en el Valle de Sula en la cuenca de los ríos Ulúa y Chamelecón, por parte de sociedad civil organizada.

Retrasos:

- Hace falta interconectar las capacidades adquiridas en auditoria social con el tema de gestión de riesgo y desarrollo, principalmente durante la administración de una emergencia determinada.
- El funcionamiento de las Comisiones de Transparencia Municipal se ven afectadas por la disponibilidad de presupuesto para sus actividades operativas.
- Existe resistencia en determinadas autoridades políticas y municipales a permitir la auditoria social por parte de sociedad civil.

Prioridades de acción:

- Fortalecer capacidades en sociedad civil y población en general para desarrollar auditorías sociales en el marco de la gestión de riesgo.
 - Concluir el proceso de auditoría social en cantidad y calidad al CEVS, y generar aprendizajes para su difusión.
 - Provocar el análisis sobre la necesidad de reestructuración a la Comité Ejecutivo del Valle de Sula (CEVS) que permita una mayor participación de sociedad civil.
6. *La sociedad civil participa activamente en la gestión de riesgo en coordinación con el sistema.*

Avances:

- Existe mayor interés de la población sobre el cuidado de sus bienes, los recursos naturales y como prepararse para actuar ante una emergencia.
- Se ha conformado espacios de sociedad civil en distintas regiones del país articuladas en la Mesa Nacional de Gestión de Riesgo, como una instancia de coordinación, incidencia y articulación al sistema.
- En coordinación con instancias de sociedad civil se han fortalecido las organizaciones locales como CODEL y CODEM, tanto en su proceso de formación como de organización de nuevas estructuras.
- Sociedad civil se encuentra con capacidades fortalecidas en temas de manejo de albergues, Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) y SAT y actúa en coordinación con el sistema en situaciones de emergencia.

Retrasos:

- A pesar de los esfuerzos realizados, aún falta llegar a mas población vulnerable, ubicada en áreas postergadas para fomentar la organización y fortalecimiento de sus capacidades en el tema de gestión de riesgo, con énfasis en el manejo de desastres.
- Es importante provocar una mayor actitud hacia la práctica de la población que fue fortalecida en sus capacidades mediante capacitaciones diversas.
- La Mesa Nacional de Gestión de Riesgo es un espacio de voluntariado que limita el poder desarrollar una dinámica mayor en sus actividades.

Prioridades de acción:

- Fortalecer la coordinación interinstitucional a nivel central y local para la gestión del riesgo con un enfoque de cuenca.
- Sociedad civil debe demandar y realizar un monitoreo y seguimiento adecuado a los procesos de ordenamiento territorial, exigiendo estrategias claras para su implementación.
- Incidir y monitorear para que la inversión realizada en las obras de mitigación provoquen verdaderamente una reducción del impacto de una posible emergencia o desastre.
- Lograr la ejecución de los planes de ordenamiento territorial para la No construcción de viviendas, bordos y represas en zonas de alto riesgo evitando la perdida de vidas humanas y bienes, respaldado por una normativa legal específica (Código de Construcción).
- Incidir como sociedad civil organizada para que el eje de gestión de riesgo sea parte de los Planes Estratégicos de Desarrollo Municipal (PEDM).

7. *Se ha incorporada la gestión de riesgo en la curricula educativa.*

Avances:

- Se ha mejorado la educación de la población en lo relacionado al manejo de la emergencia o los desastres.
- Incorporación de gestión de riesgo en curricular educativa básica a través de la creación de una guía metodológica de gestión de riesgo impulsada por la Alianza Interinstitucional de Educación para la Gestión de Riesgo (Secretaría de Educación, GOAL, Visión Mundial, Ayuda en Acción, ASONOG).
- Se ha impulsado la formación académica superior en materia de gestión de riesgo, mediante el desarrollo de la II Maestría y II Diplomados, respaldados por la UNAH.

Retrasos:

- Existe una guía de gestión de riesgo, pero no un presupuesto que oficialmente garantice su divulgación a nivel nacional, en la actualidad su implementación a sido financiada por organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales articuladas en la Alianza Interinstitucional para la Educación en Gestión de Riesgo.

Prioridades de acción:

- Incidir para que el Estado Nacional asuma la responsabilidad técnica – presupuestaria para la aplicación de la gestión de riesgo en la curricula educativa con base a la experiencia desarrollada por la Alianza Interinstitucional.
- Continuar con el proceso de capacitación formal e informal a través de las Universidades, ONGs y otros a la población en general sobre el tema de gestión de riesgo y atención en emergencias, partiendo del principio de que Honduras es el país más vulnerable de la región conjuntamente con Nicaragua.

8. *Los países centroamericanos realizan acciones de coordinación en el tema de gestión de riesgo.*

Avances:

- Existe una mayor difusión y sensibilización en la población centroamericana sobre la gestión de riesgo.
- Existen estructuras de sociedad civil al nivel nacional (Mesas Nacionales de Gestión de Riesgo), articuladas a un espacio regional centroamericano de coordinación articulación e incidencia política (Concertación Regional para la Gestión de Riesgo).
- Existe un mayor acercamiento e intercambio de experiencias al nivel de los países centroamericanos en el tema de gestión de riesgo al nivel de las instancias oficiales como de sociedad civil.
- CEPREDENAC, como instancia oficial es más visible en la región, y ha promovido la elaboración del Plan Regional de Reducción de Desastres.

Retrasos:

- No se da un seguimiento oportuno y adecuado a los diferentes procesos que se emprenden relacionados con la gestión de riesgo y el fortalecimiento de capacidades locales.
- A pesar de existir un PRRD, existen programas/proyectos impulsados por el CEPREDENAC que son gestionados independientemente, y al final sus objetivos son forzados a enmarcarse en el PRRD.

Prioridades de acción:

- Continuar realizando acciones de incidencia en lo relacionado a políticas públicas vinculadas con la gestión de riesgo en los

diferentes ámbitos, demandando el cumplimiento de los convenios internacionales de los cuales nuestros gobiernos son signatarios.

- Iniciar un proceso de demanda para la implementación del PRRD con su respectiva auditoria social por parte de la sociedad civil organizada de Centroamérica.

4.2 El Plan Regional para la Reducción de Desastres (PRRD), sus avances, limitantes y prioridades de acción

4.2.1 El CEPREDENAC y el PRRD

El Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central -CEPREDENAC-, es el organismo regional perteneciente al Sistema de Integración Centroamericana -SICA, como Secretaría especializada en el ámbito regional, promueve y coordina los procesos regionales de reducción de riesgos de desastres, a través de la cooperación internacional y el intercambio de información, lecciones aprendidas y asesoría técnica y científica en materia de prevención, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante los efectos de los desastres.

CEPREDENAC está integrado por representantes de instituciones intergubernamentales de atención de emergencias y desastres, así como de los organismos técnicos-científicos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Como observadores participan además, representantes de Belice y de República Dominicana.

Con la firma del Marco Estratégico para la Reducción de la Vulnerabilidad y los Desastres en Centroamérica en 1999, los gobiernos centroamericanos encomendaron la ejecución del mismo a CEPREDENAC, con el objetivo de reducir las vulnerabilidades físicas, sociales, económicas y ambientales

y reducir En este contexto de integración centroamericana, el tema de la gestión del riesgo resulta muy relevante para que el desarrollo de los países de la región sea sostenible y seguro.

El Plan Regional para la Reducción de Desastres (PRRD), surgió, a partir del Marco Estratégico para la Reducción de la Vulnerabilidad y los Desastres en Centroamérica, como una estrategia centroamericana para reducir las vulnerabilidades y el impacto de los desastres en la Región, consolidando esfuerzos políticos y estratégicos para su cumplimiento y apropiación como parte fundamental para el desarrollo sostenible.

El PRRD ha tenido un proceso de revisión y actualización desde el año 2004, aplicándose con mayor énfasis en el 2006 considerando aspectos importantes como él definir un marco de acción conforme a la evaluación de las metas del milenio, marco de acción de Hyogo, e indicadores regionales y nacionales que permitieran medir su grado de avance, enfoque beneficio - coste, y sus acciones de divulgación.

El objetivo de desarrollo del PRRD 2006 - 2015, es el de contribuir a la reducción del riesgo de desastres como parte integral del proceso de desarrollo sostenible y seguro de la sociedad centroamericana.

Para materializar el objetivo de desarrollo, se deberán alcanzar los tres objetivos estratégicos del plan, cuyo enunciado es el siguiente:

1. Promover la incorporación de la gestión del desarrollo sostenible y seguro en las políticas, planes y programas de desarrollo e inversión.
2. Impulsar mayor resiliencia de la población centroamericana ante los riesgos de desastres.
3. Promover la incorporación del análisis del riesgo de desastres en el diseño e implementación de programas de prevención, mitigación,

respuesta, recuperación y reconstrucción con transformación en los países de la región.

Considerando los objetivos estratégicos del PRRD se considero para el análisis, y prioridades de acción los siguientes **indicadores**:

1. Incorporación de la gestión de riesgo en políticas de desarrollo

Implica:

- Se ha realizado acciones de planificación del desarrollo del territorio.
- Se ha revisado y adecuado la legislación existente.
- Se ha fortalecido los sistemas nacionales y regionales.
- Se cuenta con una estrategia de monitoreo y evaluación de la incorporación de la gestión de riesgo en los planes y programas de desarrollo e inversión.

2. Resiliencia de la población Centroamericana

Implica:

- Se ha formado y capacitado recurso humano en cada país.
- Se ha fortalecido los procesos de formación y comunicación.
- Se ha fortalecido la institucionalidad nacional.
- Intercambios realizados y fortalecida la labor investigativa.

3. Capacidad de los sistemas nacionales

Implica:

- La transferencia del riesgo ha sido asumida.

- Mecanismos bilaterales de ayuda mutua.
- Existen mecanismos de identificación y monitoreo de amenazas.
- Se cuenta con normativas para la construcción.

4.2.2 *Los avances, limitantes, prioridades de acción con relación a los indicadores monitoreados.*

1. *Incorporación de la gestión de riesgo en políticas de desarrollo.*

Avances:

- Se han propiciado y se mantienen modelos de desarrollo en la región que aunque obtienen innegables logros en crecimiento económico a corto plazo implican procesos de transformación del territorio, con un tremendo coste en términos de riesgo.
- En relación con años anteriores se ha fortalecido mas la COPECO especialmente en acciones de preparación y respuesta a emergencias y la mejora de su asignación presupuestaria, aunque este sigue siendo limitada a la amgnitud del territorio y la vulnerabilidad de la población.
- La concepción política ideológica sobre los desastres reflejada en los conceptos y fundamentos del PRRD teóricamente es bastante innovadora y acertada en función del contexto centroamericano y responde a estrategias internacionales para la reducción del riesgo a desastres.
- En Honduras se cuenta con un anteproyecto de ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (SINAGER).

Retrasos:

- La mayoría de la población u organizaciones que abordan la temática de gestión de riesgo en Honduras desconocen el PRRD y

sus implicancias, incluyendo parte del personal de la COPECO que se desempeña en niveles técnicos y operativos en las regiones, ese desconocimiento obstaculiza una verdadera participación de la población en el monitoreo del cumplimiento del mismo.

- Aunque se forma parte de un proceso de integración Centroamericana donde se supone la búsqueda de soluciones conjuntas para la reducción de la vulnerabilidad en Centroamericano existe una brecha grande entre el discurso y la práctica al nivel de los gobiernos por abordar y asumir de manera responsable en sus agendas temas torales en la generación de vulnerabilidades en sus piases como ser el cumplimiento de legislaciones ambientales, revisión de los modelos de desarrollo, situaciones de derechos humanos, estrategias claras de cómo vincular la gestión de riesgo en los procesos de Desarrollo.
- En Honduras no muy distinto a la realidad de otros países Centroamericanos no se cuenta con verdaderos planes de país donde la gestión de riesgo sea asumida transversalmente, las agendas responden a compromisos políticos de campaña según lo prioritario para cada partido y su candidato a la presidencia.
- Al no contar con un a estrategia clara de país que vincule la gestión de riesgo con el desarrollo existe la dificultad de poder contar con partidas presupuestarias adecuadas para dicha labor, las que existen en la actualidad responden, mas a la inversión en acciones de respuesta.

Prioridad de acción:

- Promover acciones de incidencia en el ámbito de los gobiernos de Centroamérica para la construcción colectiva de planes de nación que contribuyan a una verdadera reducción de las vulnerabilidades, especialmente a la reducción de las condiciones de pobreza que enfrenta la mayoría de la población.

- Promover la incorporación de la reducción de riesgo de desastres en la legislación, políticas, planes y proyectos de inversión sostenible y segura de la región C.A, haciendo uso de herramientas de planificación claras que acompañen la relación que existe entre las políticas de desarrollo y los riesgos de desastre.
- Es necesaria la creación de estrategias más claras y realistas de socialización y monitoreo del PRRD en la región y en cada país, aunque teóricamente existen no se reflejan en la práctica en la población.
- Los programas o proyectos que se implementen en los países deberán considerar las acciones de seguimiento adecuadas que garanticen la sostenibilidad de los mismos, de lo contrario se seguirá únicamente elaborando documentos costosos que nadie conoce y de los que ningún gobierno nacional ni local se ha apropiado.
- Mayor incidencia ante los gobiernos para la revisión y aprobación de leyes conexas a la gestión de riesgo, actualmente existe contradicción e incoherencia entre muchas de ellas, Ejemplo en Honduras Ley Ambiente, Ley de Áreas Protegidas versus Ley de Minería.

2. Resiliencia de la población Centroamericana.

Avances:

- Existe una reducción de las pérdidas de vidas humanas ante la ocurrencia de situaciones de emergencias y desastres, producto de un mayor conocimiento y sensibilización en la población y autoridades de mando medio.
- La población en Honduras y en otros países de Centroamérica se encuentra más preparada en lo que se refiere a manejo de emergencias y desastres.

- Las instancias oficiales como COPECO en Honduras han desarrollado planes de fortalecimiento a las capacidades técnicas para el personal técnico y la población en general.
- Se ha mejorado la capacitación sobre manejo de SAT y se ha promovido intercambios en la región Centroamericana sobre este tópico.
- Existe un mayor intercambio de información sobre gestión de riesgo entre los diferentes países miembros del CEPREDENAC.
- Las Universidades nacionales en el marco del Consejo Superior de Universidades de CA. (CSUCA) están en proceso de impulsar un proyecto de fortalecimiento de capacidades investigativas en el tema de gestión de riesgo.

Retrasos:

- En situaciones de emergencia partiendo de las experiencias vividas no se cuenta con albergues que cuenten con normativas que permitan la atención digna a las personas, existe también el desafío de innovar o sistematizar experiencias de construcción en escenarios multiamenazas.
- Deficiencia en la creación de sistemas de alerta temprana al nivel nacional y en la región.
- La disponibilidad de recursos financieros para dar cobertura a los planes de fortalecimientos de capacidades es limitada, lo que provoca debilidades en la implementación de los mismos.

Prioridades de acción:

- La construcción de comunidades resilientes a los desastres principalmente en los países altamente vulnerables (Honduras, Nicaragua).

- Se debe continuar fortaleciendo el abordaje de la temática de gestión de riesgo tanto en la educación formal como en la educación no formal.
- Continuar promoviendo espacios de intercambio entre los países con relación a experiencias exitosas en los diferentes aspectos vinculados a la gestión de riesgo y principalmente a la que se refiere a la resiliencia de las comunidades ante los desastres.
- Monitorear las acciones del proyecto CSUCA para que la investigación a desarrollarse sea de utilidad práctica y de aplicabilidad para disminuir las vulnerabilidades de la población.

3. Capacidad de los sistemas nacionales.

Avances:

- Gestión por los miembros que componen el CEPREDENAC y por esta misma instancia ante los organismos internacionales para la implementación en programas de prevención, mitigación, respuesta, recuperación y reconstrucción con transformación al nivel de cada país y en el área de Centroamérica.
- Mayor apertura y dialogo con instancias organizadas de sociedad civil, que desempeñan un papel importante en la labor de gestión de riesgo en Centroamérica, ejemplo la Concertación Regional para la Gestión de Riesgo.

Retrasos:

- Existe debilidad en los procesos de seguimiento de las acciones realizadas al nivel nacional en cada uno de los países.
- Demora en la aprobación del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos en Honduras, el cual ya considera la transferencia del riesgo como uno de sus sub-sistemas.

- Falta de un código de la construcción para que toda obra que se edifique reúna las condiciones mínimas.

Prioridades de acción:

- El análisis en lo que se refiere a la transferencia de riesgo (seguros) debe ser parte de una discusión amplia privilegiando los intereses del Estado y de la población antes que una visión mercantilista.
- Fortalecer mecanismos de identificación y monitoreo de amenazas al nivel de CA con las particularidades para cada país miembros del CEPREDENAC.
- Promover intercambio de aprendizajes y priorizar el tema de normativas de construcción como parte de un proceso de disminución de la vulnerabilidad de la población.

4.3 Marco de acción de Hyogo, sus avances, limitantes y prioridades de acción

En seguimiento a la Primera Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres en mayo de 1994, Yokohama, Japón; la Segunda Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres que se celebró en Kobe, Hyogo, Japón, en enero de 2005 aprobó por parte de 168 Estados el Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, denominado: *"Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres"*.

El Marco de Acción de Hyogo (MAH), es el instrumento para la implementación de la reducción del riesgo de desastres que adoptaron los Estados miembros de las Naciones Unidas. Su objetivo general es aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres para el año 2015, este propósito comprende una reducción considerable de las pérdidas que ocasionan los desastres, tanto en términos de vidas

humanas como en cuanto a los bienes sociales, económicos y ambientales de las comunidades y los países.

El MAH ofrece tres objetivos estratégicos y cinco áreas prioritarias para la toma de acciones, al igual que principios rectores y medios prácticos para aumentar la resiliencia de las comunidades vulnerables a los desastres, en el contexto del desarrollo sostenible.

Los objetivos estratégicos son:

1. La integración de la reducción del riesgo de desastres en las políticas y la planificación del desarrollo sostenible.
2. El desarrollo y fortalecimiento de las instituciones, mecanismos y capacidades para aumentar la resiliencia ante las amenazas.
3. La incorporación sistemática de los enfoques de la reducción del riesgo en la implementación de programas de preparación, atención y recuperación de emergencias.

Con relación con los objetivos estratégicos presentados el MAH define 5 prioridades de acción con sus indicadores básicos, que analizados y comparados con la realidad reflejan el nivel de avances o retrasos en su cumplimiento. Estas prioridades que fueron a su vez considerados como indicadores para determinar los avances limitantes y prioridades de acción con referencia a Hyogo son:

1. Velar por que la reducción del riesgo de desastres constituya una prioridad nacional y local con una sólida base institucional de aplicación.
2. Identificar, evaluar y seguir de cerca el riesgo de desastres y potenciar la alerta temprana.
3. Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para establecer una cultura de resiliencia.

4. Reducir los factores subyacentes del riesgo.
5. Fortalecer la preparación ante los desastres para lograr una respuesta eficaz a todo nivel.

4.3.1 *Los avances, limitantes, prioridades de acción con relación a los indicadores monitoreados.*

Prioridad 1. Velar por que la reducción del riesgo de desastres constituya una prioridad nacional y local con una sólida base institucional de aplicación.

Avances:

- En Honduras se cuenta con una propuesta de Anteproyecto de Ley del SINAGER que establece la coordinación, participación y la descentralización en el marco de las políticas de descentralización y desconcentración del Estado.
- Existe una partida presupuestaria aprobado por el Congreso Nacional para la atención a emergencias de 5 millones de lempiras, pero cuya disponibilidad para su ejecución enfrenta demandas burocráticas que no están en sintonía a la vivencia de una situación de emergencia.
- Fortalecimiento de la participación ciudadana, una gestión del riesgo efectiva y oportuna requiere de la más amplia participación ciudadana, tanto en la definición y planificación como en la ejecución de las acciones multidisciplinarias y multisectoriales.

Retrasos:

- El Anteproyecto de Ley del SINAGER aún no ha sido aprobado y no existe voluntad política para reformas o aplicación de las leyes actuales relacionadas con la gestión de riesgo.

- La visión del Estado continua siendo “emergencista” y muy débil en materia de prevención, mitigación y la vinculación de la gestión de riesgo con el desarrollo al nivel municipal y nacional.
- Se ha descentralizado responsabilidades para los ámbitos departamentales y municipales, pero no los recursos financieros, la mayoría de los gobiernos locales no cuentan con un presupuesto asignado para la acciones en el marco de la gestión de riesgo.

Prioridades de acción:

- Aprobación del SINAGER, revisión y actualización de legislación y políticas vinculadas con la gestión de riesgo.
- Definición de estrategias para la vinculación de la gestión de riesgo con el desarrollo de manera que se refleje en los planes nacionales y locales con su respectivo presupuesto.
- Fortalecer la participación ciudadana en la adopción, ejecución y evaluación de las políticas públicas, bajo el fundamento de que una gestión pública socialmente responsable debe comprender las opiniones de quienes participan en el accionar civil.

Prioridad 2. Identificar, evaluar y seguir de cerca el riesgo de desastres y potenciar la alerta temprana.

Avances:

- Se ha aumentado el estudio sobre escenarios de amenazas y riesgos en más municipios del país, producto del trabajo del Proyecto de Mitigación de Desastres (PMDN), de las organizaciones de sociedad civil y comunidades.
- Existe mayor preparación comunitaria sobre los sistemas de alerta temprana principalmente en lo que se refiere a inundaciones.
- Existe un formato concertado entre las instancias gubernamentales

y organizaciones de sociedad civil sobre Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).

- Existe mayor coordinación e intercambio de experiencias entre los países de CA para diseñar acciones conjuntas para la reducción del riesgo.

Retrasos:

- Los sistemas de alerta temprana con tecnologías adecuadas son pocos mas en relación a riesgo de inundaciones, la mayoría de los sistemas usados en las comunidades son rudimentarios y no responden a algunas amenazas relacionadas con sequia y sismos.
- Los intercambios son manejados más a nivel de organizaciones oficiales en cada país y los resultados de estos no son divulgados a la población.

Prioridades de acción:

- Apoyo para la implementación de tecnologías de punta para el monitoreo y alerta temprana, con mayor cobertura a nivel nacional, especialmente en las zonas de mayor riesgo y según la amenaza vigente: inundaciones, sequías, deslizamientos.
- Sistematizar experiencias locales exitosas y diseminarlas, especialmente en relación a sismos y sequias.
- Contar con mecanismos más eficientes para divulgación de información y propiciar intercambios más inclusivos que considere la participación de actores de base.

Prioridad 3. Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para establecer una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel.

Avances:

- COPECO esta promoviendo la consolidación del Centro Nacional de Capacitación e Investigación (CENICAC), como instancia referente en la disponibilidad de información, y la gestión, coordinación e implementación de capacitaciones especializadas en gestión de riesgo con la UNAH.
- Aprobación de una guía de gestión de riesgo para la curricula básica nacional de 1 a 8 grado.
- Existen experiencias al nivel de organizaciones de sociedad civil (Visión Mundial, ASONOG), que pueden servir de insumos para la definición de una estrategia de sensibilización sobre la construcción de comunidades resilientes a los desastres.

Retrasos:

- La guía de gestión de riesgo no se ha implementado en todas las escuelas, hasta ahora el proceso ha sido financiado por ONG nacionales e internacionales el apoyo de la Secretaría de Educación, pero todavía no es una función del Estado.
- Las capacitaciones especializadas (diplomados y maestrías) no son accesibles a la mayoría de la población capacitada por sus costos elevados.
- El perfil en materia de investigación relacionada con la gestión de riesgo es bajo, producto de la no existencia de un mayor conocimiento sobre los alcances de la gestión de riesgo.
- No existe información desagregada por sexo, edad, sobre poblaciones en riesgo.

Prioridades de acción:

- Incidir y demandar que el Estado asuma el financiamiento para la implementación de la guía en todas las escuelas.
- Se debe fortalecer estrategias de comunicación popular y educación no formal que considere el perfil del público al cual va dirigido, considerando la población analfabeta del país.
- Gestionar acciones para el financiamiento de actividades relacionadas con la investigación y formación de profesionales con lagunas especialidades técnico-científicas.
- Crear herramientas de recolección de información que permitan información desagregada y más inclusiva, considerando que los desastres afectan generacionalmente y por género de manera diferente en la población.

Prioridad 4. Reducir los factores subyacentes del riesgo.

Avances:

- Existe mayor sensibilización y voluntad política en el comisionado de COPECO para un abordaje mas integral de la gestión de riesgo en Honduras.
- Se ha capacitado personal y se encuentra en proceso de elaboración planes de contingencia en la mayor parte de las organizaciones que trabajan en el tema de gestión de riesgo. (Se ha consensuado una metodología entre los diferentes actores que abordan la temática).
- Creación del Instituto de derecho ambiental de Honduras, como una instancia de consulta y especialización en las normativas ambientales y que tiene relación con la gestión de riesgo.

Retrasos:

- Violación de derechos y no aplicación de las leyes relacionadas con la protección del ambiente y los recursos naturales, por ejemplo el 31% del territorio nacional esta concesionado a empresas transnacionales.
- No existen estrategias claras de cómo vincular la gestión de riesgo con políticas y planes desarrollo.
- Todavía no se cuenta con un código de construcción y monitoreo de asentamientos humanos con normativas internacionales.

Prioridades de acción:

- Iniciar un proceso de análisis para incidir que la reducción del riesgo de desastres sea un objetivo integral de las políticas y los planes de desarrollo del país.
- Denunciar y realizar acciones de incidencia para la aplicación y respeto de las leyes ambientales.
- Mayor voluntad política para asumir la gestión de riesgo como una prioridad nacional vinculada con el desarrollo y no tanto un acción que dependa de la voluntad política de los comisionados.
- Aprobación de un código de construcción y aplicación de la ley de ordenamiento territorial.

Prioridad 5. Fortalecer la preparación ante los desastres para lograr una respuesta eficaz a todo nivel.

Avances:

- Se ha mejorado las capacidades técnicas – operativas del personal de COPECO.

- Organización de equipos de jóvenes voluntarios en las diferentes regiones del país, promovidos y capacitados por COPECO y la Cruz Roja.
- Existe un mayor número de CODEM y CODEL, organizados y capacitados.
- Organización e implementación de simulacros nacionales y algunos regionales, que deben servir de insumos de aprendizaje para ir perfeccionando la respuesta durante las emergencias.
- Se ha comenzado a elaborar planes de contingencias y realización de simulacros en algunas escuelas del país.
- Implementación de proyectos en zonas vulnerables con fondos de la Comisión Europea a través de su programa DIPECHO, en coordinación con COPECO, y ONG nacionales e internacionales.
- Fortalecimiento de la organización de algunas redes que abordan la temática de gestión de riesgo como ser: Mesa Nacional de Gestión de Riesgo, Equipo Esfera Honduras, Red ACT, Alianza Interinstitucional de Educación para la gestión de riesgo.

Retrasos:

- COPECO no cuenta con el suficiente personal y la logística necesaria, en relación a la demanda existente en materia de gestión de riesgo.
- Inestabilidad laboral del personal técnico capacitado por influencias políticas partidistas.
- Debilidad en el seguimiento a los procesos de fortalecimiento con CODEM y CODEL.
- Los gobiernos locales no cuentan con presupuestos asignados para dar mayor sostenibilidad a los procesos de preparativos para desastres.

- Desconocimiento de las normas mínimas para la respuesta y atención de las personas damnificadas en situaciones de emergencias o desastres por parte de algunos actores miembros del sistema.
- Irrespeto de las instancias locales para la toma de decisiones en situaciones de emergencia, que muchas veces es acompañada por la corrupción y sectarismo político en acciones de respuesta.

Prioridades de acción:

- Descentralización de presupuestos para un manejo mas sostenible de las acciones relacionadas con preparativos y respuesta desastres.
- La organización y realización de simulacros debería considerar los escenarios de riesgo valorando la posible afectación de personas por sexo, edad, discapacidad, etnia y otros que sean mas inclusivos.
- Se debe garantizar la permanencia del personal técnico capacitado según su capacidad y no por influencias o padrinazgos políticos, ya que eso representa retraso y perdidas para el país.
- Impulsar una campaña de socialización y apropiamiento de las normas mínimas Esfera en situaciones de emergencia y desastres.
- Coordinar todas las acciones de preparación y respuesta a emergencias con las instancias locales organizadas y capacitadas para este fin.
- Aplicación de mecanismos de auditoria social y rendición de cuentas en los procesos de ayuda humanitaria.



V. CONCLUSIONES

En el marco del análisis de cada uno de estos instrumentos, sus avances, limitantes y prioridades de acción encontramos una riqueza de aportes realizados desde los(as) participantes con base a los tres instrumentos trabajados que están fundamentados en objetivos estratégicos comunes que resultan transversales. Existe una relación de coherencia entre el Marco de Acción de Hyogo, un instrumento de carácter internacional, que ha servido de sustento ideológico y operativo en todo el proceso de revisión al Plan Regional de Reducción de Desastres (PRRD), que es un instrumento de carácter regional, y cuyo contenido se visibiliza en las acciones implementados en Honduras como seguimiento al proceso Mitch +5.

Los fines estratégicos transversales a cada plan que se han identificado son:

- Incorporación de la reducción del riesgo a desastres a políticas, programas y planificación del desarrollo sostenible.
- Aumento de la capacidad de resiliencia de la población.
- Reducción del riesgo en la implementación de programas de preparación, atención y recuperación de emergencias.

En la actualidad según el análisis realizado visualizamos ciertas realidades que a continuación compartimos a manera de conclusiones de manera detallada por aspectos:

1. La gestión de riesgos como parte del Desarrollo Nacional.

La gestión de riesgos debe constituirse en una política de Estado de carácter permanente. Esto implica que todas las entidades gubernamentales y no gubernamentales deberán incorporar a sus planes, programas y estrategias institucionales y territoriales acciones concretas de gestión de riesgos.

Debe existir una política y marco jurídico que regule el desarrollo y la reducción del riesgo a desastres vinculando lo local, con lo regional y nacional y considerando sus propias dinámicas y problemáticas. Es de urgencia promover un gran dialogo y acuerdo nacional y regional para definir políticas de estado para el desarrollo y la reducción del riesgo a desastres.

Las políticas, planes y marco jurídico de la gestión de riesgo deben partir de un principio de derecho a la seguridad y protección de todos los habitantes a ser protegidos en su integridad física, psíquica, su estructura productiva, sus bienes y su ambiente frente a las amenazas..

- 2. Gestión descentralizada.** Se debe fortalecer la descentralización de responsabilidades, funciones y presupuesto de la gestión de riesgo y atención e emergencias al nivel municipal y departamental en el marco de las políticas de descentralización y desconcentración del Estado. Las instancias de la Administración pública descentralizada funcional o territorialmente (Instituciones Autónomas y Municipalidades), en el ámbito de sus respectivas competencias,

deben asumir y ejecutar las tareas y acciones concretas para cumplir adecuada y oportunamente con su responsabilidad de reducir los riesgos, prevenir y mitigar los desastres, dar respuesta a las emergencias, rehabilitar y reconstruir las áreas afectadas.

Este proceso de descentralización demanda transformaciones fundamentales en la organización y funciones de los actores a ser involucrados, además que facilitaría la transparencia y el monitoreo por de organizaciones de sociedad civil a las inversiones realizadas para la reducción de las vulnerabilidades de la población.

- 3. Coordinación y solidaridad.** La coordinación y solidaridad debe ser el principio que orienta la gestión de riesgo, la que se pone en práctica a partir del reconocimiento de las competencias, jurisdicción y autonomía de los miembros que son parte del Sistema Nacional, pero a la vez estableciendo por parte de COPECO las acciones de cada uno en forma sistémica, concertada y armónica hacia propósitos y objetivos comunes.

Por otra parte, el principio de solidaridad garantiza la necesaria colaboración entre los diferentes órganos, instituciones e instancias que conforman el Sistema, independientemente de su ámbito material y territorial de competencias, y la justicia territorial, según la cual las instancias más fuertes deben apoyar a las más débiles.

- 4. Participación de sociedad civil.** La participación de las organizaciones de sociedad civil en la reducción del riesgo a desastres es cada vez más amplia. Si bien se reconoce que hay todavía desafíos y espacios que ganar. No esta institucionalizada la participación en los organismos rectores.

La participación ciudadana en el marco de la gestión de riesgo debe respetar y demandar la igualdad de oportunidades de los habitantes para la adopción, ejecución y evaluación de las políticas públicas, con base al principio de que una gestión pública socialmente responsable debe comprender las opiniones de quienes participan en el accionar civil. Una gestión del riesgo efectiva y oportuna requiere de la más amplia participación ciudadana, tanto en la definición y planificación como en la ejecución de las acciones multidisciplinarias y multisectoriales.

- 5. Género y gestión de riesgo.** Las relaciones de poder entre hombres y mujeres continúan siendo desiguales en sus diferentes aspectos, se ha tratado de fortalecer algunas iniciativas que vinculen el enfoque de género con la gestión de riesgo, especialmente desde El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), organizaciones de mujeres y otras instancias de sociedad civil organizada, sin embargo continúan siendo muy superficiales y responden más a exigencias de la cooperación que a una verdadera conciencia y convicción de justicia, es así que la mayoría de los proyectos y propuestas implementadas son carentes de indicadores concretos que reflejen como ese enfoque manejado teóricamente se convierte en práctica, nos encontramos con bases de datos no desagregadas por sexo, ni edad, ni condiciones de discapacidad, no se refleja el acceso a recursos, información, ni integración de necesidades prácticas y estrategias.

Las acciones de la gestión de riesgo no deben estar condicionadas por el credo, la raza, etnia, género, opción sexual, condición de salud, ideología política o la nacionalidad de las personas.

6. Organización de estructuras locales. Es importante consolidar y continuar la organización y fortalecimiento de las instancias locales y municipales como los CODEL y CODEM, mediante procesos de capacitación en temáticas relacionadas a elaboración de planes de contingencias, EDAN, Albergues, Manejo de materiales y suministros y otros, con base a la curricula básica promocionada por COPECO.

Es importante incorporar en el proceso de fortalecimiento de capacidades locales información sobre cambio climático, normas mínimas Esfera e incidencia, buscando trascender el enfoque de atención a las emergencias de las capacitaciones hacia una visión integral de la gestión de riesgo que permita realizar procesos mas efectivos de reducción de la vulnerabilidad de la población y que estén vinculados con el desarrollo.

7. Voluntad política. Ha existido en los últimos 5 años mayor voluntad política de las autoridades (Comisionados) de COPECO por fortalecer la relación y la coordinación interinstitucional con diversos actores públicos y privados para atender las emergencias e impulsar la actual propuesta de ley del SINAGER, sin embargo, a pesar de estas manifestaciones de voluntad para la concertación y participación de las autoridades, los avances para asumir un enfoque de gestión de riesgo en las actividades de desarrollo del país se ven limitadas porque este tema no es una prioridad política para los tomadores de decisión de los poderes del Estado, la concepción de los desastres continua siendo analizada de una manera simple y circunstancial totalmente desvinculada del proceso de desarrollo.

8. Acceso a la información – rendición de cuentas. La ética, la responsabilidad, la transparencia y rendición de cuentas ante las instancias correspondientes y las poblaciones beneficiarias deben guiar todas las acciones de la gestión de riesgo. Con relación al año 2003, se ha incrementado el acceso a la información a través de diferentes medios y campañas de sensibilización y educación, implementadas por instancias oficiales e instancias de sociedad civil organizada. Se ha masificado el esfuerzo de identificar, evaluar, monitorear los riesgos a desastres y se han mejorado sustancialmente los Sistemas de Alerta Temprana (SAT), pero aun existe una brecha importante en la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

Existen avances importantes en la utilización del conocimiento y se ha iniciado un proceso para la creación de una cultura de seguridad y resiliencia al nivel general.

Así mismo, los mecanismos de rendición de cuentas tienen una dinámica creciente en Honduras y en Centroamérica en el marco de las acciones de reducción de riesgo a desastres, sin embargo, presentan una serie de desafíos, desde los legales e institucionales hasta los culturales y prácticos. Existe un largo camino por recorrer y se requiere la voluntad política para su implementación.

9. La inversión económica y la reducción de la vulnerabilidad. Contrario a lo expuesto por el actual gobierno, sobre la reducción de la pobreza en un 10% en los últimos años, esta continua mucho mas visible, y que se manifiesta en una mayor vulnerabilidad de la población que subsiste cada día sin tener oportunidad de acceder a los servicios básicos necesarios para contar con condiciones dignas, según la investigación realizada por el FOSDEH en el 2007, los

buenos resultados macroeconómicos, no impactan en la reducción de la pobreza y en su lugar aumenta las desigualdades, se vuelve necesario y urgente para la disminución de vulnerabilidades la adopción de un modelo económico más alternativo y justo que presente mayores oportunidades para todos(as), donde el capital no esté tan sobredimensionado en relación a la vida de las personas y sus valores.

10. Educación y gestión de riesgo. Los esfuerzos realizados al nivel de los procesos de educación formal como no formal han aumentado progresivamente en Honduras. Actualmente 4 universidades en Honduras han incorporado la gestión de riesgo como parte de su currícula educativa. La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) es la pionera en la implementación de una Maestría en Gestión de Riesgo y de Diplomados en coordinación con COPECO a través del CENICAC.

Al nivel escolar se ha aprobado la guía oficial de educación para la gestión de riesgo que contempla los niveles de primero al noveno grado, estas guías están validadas y en proceso de implementación en determinadas escuelas del departamento de Yoro. Esta iniciativa altamente valorada, ha sido financiada hasta la fecha con fondos de organizaciones nacionales e internacionales, por lo que se hace necesario incidir para la aprobación de un presupuesto nacional para este propósito que se considere en la planificación de las metas EFA. Adicional a la guía también se realizan acciones de protección de los recursos naturales a través del programa de Educación ambiental (PEA).

11. Salud y gestión de riesgo. Históricamente la Secretaría de Salud desde hace muchos años ha contado con un programa orientado

a la prevención y atención a emergencias, uno de sus mayores debilidades ha sido que no ha logrado consolidarse al nivel de las bases y no se ha visto integrado con otros programas estatales y de organizaciones privadas de desarrollo.

Actualmente con fondos de la Comisión Europea se esta innovando con la implementación del proyecto de Hospitales Seguros que pretende crear en materia de proyecto piloto una experiencia basada en el cumplimiento de cierta normativa que reduzca la ocurrencia de emergencias y desastres en los centros hospitalarios, a futuro es de importancia considerar la replicabilidad de esta experiencia al nivel nacional y especialmente en aquellas regiones donde la población experimenta perdida de vidas humanas por la carencia de una atención médica de calidad.

12. Ordenamiento del Territorio. Aunque se ha implementado algunas iniciativas de formulación de planes de ordenamiento territorial en mas de 60 municipios a través del Proyecto de Mitigación de Desastres Naturales, PNUD, USAID/MIRA y otros, el ordenamiento territorial es uno de los mayores desafíos que enfrenta el estado de Honduras, considerando que el ordenamiento de un territorio implica abordar los aspectos de uso, vocación, tenencia, y administración del territorio entre otros, lo que implica afectar grandes intereses sectorios.

13. Ambiente y gestión de riesgo. La explotación insostenible de los recursos naturales es una de las practicas preferidas especialmente por personas que cuentan con poder político y económico, que refugiados en la corrupción e inmunidad promueven y la deforestación, la concesión de territorio a empresas mineras, la expansión de actividades industriales y turísticas no sostenibles,

irrespetando las leyes existentes, o amparados en los “vacíos” conceptuales y de aplicación, en este aspecto las metas de revisión o actualización propuestos tanto en el marco de acción de Hyogo como en el PRRD, no han tenido mayores avances.

14. Resiliencia de comunidades. Los avances encontrados continúan siendo mas en materia de aumento de la capacidad de resiliencia de la población y las acciones de preparación para emergencia, pero aún esta ausente las acciones y compromisos relacionados con la incorporación de la gestión de riesgo en los procesos de desarrollo y la revisión y actualización de marcos legales.

15. Cooperación Internacional. El aporte de la cooperación solidaria y bilateral continúan siendo muy significativos en las acciones realizadas desde las diferentes instancias tanto publicas como privadas, un reto importante a enfrentar debe ser la creación de un consenso para la definir un sistema de requisitos e indicadores que condicionen la cooperación a un enfoque de reducción del riesgo a desastres, promoviendo así la creación de procesos y no de un visión proyectista.

VI. BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

ASDI, 2008. Honduras 2008 – 2010. Análisis prospectivo y escenarios posibles. Evolución económica. 61p.

ASONOG, 2004. CINCO ANOS DESPUES DEL HURACAN MITCH. Una visión desde sociedad civil. 64 p.

CEPREDENAC. 2003. Marco Estratégico para la Reducción de Vulnerabilidades y Desastres en CA. Documento oficial Honduras. 111 p.

CEPREDENAC. 2004. Memoria Oficial Foro regional Mitch. ¿Donde estamos y para Donde vamos?. 100 p.

CEPREDENAC. 2006. Plan Regional para la Reducción de los Desastres 2006 – 2015. 110p.

COPECO. 2008. El Plan Regional para la Reducción de Desastres por Diego Gutiérrez. Presentación en power point. 6 presentaciones.

Eguigure, G. 2008 Mitch 5 y Conferencia de Hyogo 2005. Presentación en power point. 15 presentaciones.

FOSDEH, 2008. El Balances del Mitch por Mauricio Díaz. Presentación en power point. 26 presentaciones.

Hill, K. 2008. Recordamos el huracán Mitch – 10 años después. 6p.

Inter-American Development Bank (1998). Central America after Hurricane Mitch- Honduras.

JICA. 2008. Mitch 10. Trayectoria de desarrollo después del Mitch. 12 p.

PNUD, 2008. Panorama de la tendencia de la gestión de riesgo de desastre en Centroamérica. 10 años después del huracán Mitch, 67 p.

Romano, L. 2008. Propuesta para los talleres nacionales de consulta y discusión. "Estado y perspectiva de la gestión del riesgo en Centroamérica a diez años de Mitch", en el marco de la Concertación Regional para la Gestión de Riesgos. 7 p.

Smith, D. s/f. La gestión local del riesgo en el contexto del Huracán Mitch. P. 83 - 94.

